



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución de Directorio

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Selección de ofertas (sobre N°1) y convocatoria a la apertura de sobre N°2 de la Licitación Pública Nacional N° 240/2024: “PUESTA EN VALOR ESTACION TRIBUNALES – TEATRO COLON (LINEA D)”.

VISTO el EX-2024-27445273- -GCABA-SBASE y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución RESDI-2024-14-GCABA-SBASE, el Directorio de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBASE), aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 240/2024: “PUESTA EN VALOR ESTACION TRIBUNALES - TEATRO COLON (LINEA D)” de la Red de Subterráneos de Buenos Aires.

Que el presupuesto oficial actualizado al mes de agosto 2024, se fijó en la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$5.600.493.547,00) con IVA incluido.

Que la convocatoria fue publicada en un medio local y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, difundida en el sitio web de SBASE, en cumplimiento con lo normado en el Artículo 50 inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones (RCyC).

Que el 10 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el Acto de Recepción y Apertura de los Sobres Nro. 1, según surge del IF-2024-34346519-GCABA-SBASE, habiéndose recibido DOS (2) propuestas de las siguientes empresas, a saber BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L. (OFERTA N° 1) y LO BRUNO ESTRUCTURAS S.A. (OFERTA N° 2).

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 5.17 del Pliego Único de Bases y Condiciones que rige esta Licitación Pública, las empresas tuvieron acceso a la totalidad de las ofertas presentadas, según consta en IF-2024-37798745-GCABA-SBASE; sin haberse recibido ninguna presentación al respecto por parte de las mismas.

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, mediante IF-2024-40150551-GCABA-SBASE y previa intervención de las áreas con competencia específica de SBASE -cuyos informes forman parte integrante del mismo-, emitió el acta de preselección, en los términos del artículo 78 inc. e) apartado II) del RCyC, recomendando preseleccionar para la apertura de los Sobres Nro. 2, las ofertas presentadas por BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L. (OFERTA N°1) con un puntaje obtenido de 95.33 y LO BRUNO ESTRUCTURAS S.A. (OFERTA N°2), con un puntaje obtenido de 85.58, los que serán tenidos en cuenta en la etapa de preadjudicación de las ofertas.

Que la presente Resolución se suscribe por razones operativas vinculadas con el procedimiento de selección,

contando este Directorio con facultades suficientes para su dictado conforme lo establecido en el Estatuto de SBASE y en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DE
SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar admisibles las ofertas contenidas en los Sobres Nros. 1 correspondientes a los oferentes BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L. (OFERTA N°1) con un puntaje obtenido de 95.33 y LO BRUNO ESTRUCTURAS S.A. (OFERTA N°2), con un puntaje obtenido de 85.58.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 240/2024: “PUESTA EN VALOR ESTACION TRIBUNALES – TEATRO COLON (LINEA D)”, a la apertura de los Sobres Nros. 2 de los oferentes BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L. (OFERTA N°1) y LO BRUNO ESTRUCTURAS S.A. (OFERTA N°2), que se realizará en Agüero N°48, PB, C.A.B.A. el 31 de octubre de 2024 a las 15 horas.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que, por la Gerencia de Compras y Contrataciones, se proceda a cursar las correspondientes publicaciones y notificaciones de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Previo al registro en la forma de estilo, agréguese copia de la misma en la actuación correspondiente, procediendo a informar lo resuelto en la próxima Reunión de Directorio.